



San Miguel de Tucumán, 17 ABR 2023

VISTO el Expediente N° 29034/2013 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T, mediante Resolución Interna N° 23/2022 solicita designación de la Profesora MARÍA JOSEFINA FIORI BIMBI en 7 (siete) horas cátedra (732) como "Tutora" en 2° "B", a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo el proceso de elección de Tutores para el periodo lectivo 2022.

Que para 2° "B" resultó electa la Prof. María Josefina Fiori Bimbi.

Que a fs. 95 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA JOSEFINA FIORI BIMBI**, DNI: 12.414.335, como Docente Interina en 7 (siete) horas cátedra (732) para cumplir funciones de Tutora de 2° "B", a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la U.N.T queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la U.N.T.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la U.N.T a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 0373 2023

MP

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

DR. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN